

**C. PATRICIA SARAHI HERRERA PEÑA  
PRESENTE.-**

En cumplimiento de lo dispuesto por los numerales 125, 126, Y 128 de la Ley General de Transferencia y Acceso a la Información Pública, y Artículo 28 del Reglamento de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Municipio de Jerécuaro, Gto, actuando dentro del expediente núm. **041/2017**, por medio del presente le comunico lo siguiente:

Que una vez que se llevó acabo el debido procedimiento, para obtener la información requerida por usted dentro de la solicitud con folio **00795117/041/2017 VÍA INFOMEX**, recibida en fecha 23 de mayo, donde requiere información acerca de lo siguiente:

1.- solicito tenga a bien proporcionarme una lista que contenga el nombre de los suplentes de cada uno de los titulares de H. Ayuntamiento de su Municipio en el presente trienio, de igual forma solicito se me informe si algún titular ha pedido licencia, durante qué periodo y quién lo suplió. Sin más por el momento y en espera de una pronta respuesta, me despido con un afectuoso saludo.

La unidad de Acceso a la Información Pública, mediante el encargado el **ING. JOSÉ REFUGIO RÍOS CARRILLO**, y en base al Art. 131, 133 Y 135 de la Ley General de transparencia y Acceso a la Información Pública, le hago de su conocimiento que fue enviada su solicitud a la dependencia correspondiente, así mismo hago entrega de la información que me fue proporcionada. Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE  
ENCARGADO DE LA UAIP Y  
ARCHIVO MUNICIPAL



**ING. JOSÉ REFUGIO RÍOS CARRILLO DE ACCESO  
A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA**



**Jerécuaro**  
*Cumplir es tarea de todos*  
ADMINISTRACIÓN  
MUNICIPAL 2015 - 2018  
JERÉCUARO, GTO.

Propietario	Suplente
Lic. Perla María Vázquez Vázquez	Lic. Alondra Socorro Martínez Elizondo
C. Alfonso Gonzales Ugalde	Prof. José Luis Pantoja Soto
C. Ma. De la Luz García Aguilar	C. Leandra Girón de los Santos
C. Juan Manuel Becerril Soto	C. Manuel Reyes García
C. Elizabeth Aida Torres Vega	C. Ana Luisa Francisca Falcón Gutiérrez
M.V.Z. Crispín Arreola Juárez	C. Miguel Terrazas Abeldaño
Profa. Leticia León Rivera	C. Yessica Paola Guerrero Soto
Prof. José Antonio Aguilar Andrade	Lic. Héctor Soto Granados
C. Gabriela Rivera Ramos	Lic. Edu. Diana Paredes Araiza

#### LICENCIAS Y PERIODOS DE PERMISO

La Regidora Ma. De la Luz Gracia Aguilar pidió permiso el día 10 de Octubre de 2015, toma su lugar como Regidora suplente la C. Leandra Girón de los Santos.

La regidora Ma. De la Luz García Aguilar se reincorpora al H. Ayuntamiento el día 25 de Febrero de 2016.

La Regidora Leticia León Rivera solicita licencia por tiempo indefinido el día 07 de Abril de 2017, toma su lugar como Regidora suplente del H. Ayuntamiento la C. Yessica Paola Guerrero Moreno.

El Regidor M.V.Z. Crispín Arreola Juárez solicita permiso por tiempo indefinido el día 19 de Mayo de 2017, toma su lugar como Regidor Suplente del H. Ayuntamiento el C. Miguel Terrazas Abeldaño.